



**SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA
DE BUENOS AIRES**

JORNADAS DE CIRUJANOS PLÁSTICOS EN FORMACIÓN

Llevará el nombre “Dr. Ricardo Yohena”

Está destinada para la presentación de trabajos realizados por residentes, becarios y cursistas de carreras universitarias de especialista y cirujanos plásticos en formación; y servirán para fomentar la iniciación de la actividad societaria. El tema será libre.

Reglamento de las jornadas:

1. Los autores (no más de 3) deberán ser Residentes, Concurrentes o Cursistas universitarios con formación en la especialidad de Cirugía Plástica de Entidades Públicas o Privadas reconocidas por la SCPBA. Los autores deberán estar registrados en la SCPBA, llenando el formulario correspondiente para ello, con una carta de aval del Jefe de Servicio o Director de la Carrera, especificando el año de formación en que se encuentra.
2. Podrán ser trabajos de investigación, revisión bibliográfica o presentación de un caso; y deberán respetar la estructura de un Trabajo Científico.
3. Para poder presentar trabajos en las Jornadas será obligatorio haber asistido al Curso de redacción de artículos científicos que anualmente dicta la SCPBA. No es necesario que haya asistido en el mismo año que presenta el trabajo sino en los años que dure su categoría de médico en formación de cirugía plástica.
4. Se entregará personalmente el trabajo escrito: un original (para archivar) y cinco copias (para los jurados), así como un pendrive con la presentación final en la Secretaría de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires, en sobre cerrado bajo el rótulo “Jornada de

Cirujanos Plásticos en Formación”. Será función de la Secretaría corroborar que los autores cumplan con los requisitos de los puntos “1” y “3”.

5. Los trabajos se recibirán en la Secretaria de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires hasta 60 días corridos antes de la Jornada instituida a tal fin. Todo trabajo presentado fuera del período mencionado no será aceptado para su evaluación. El sólo hecho de presentar el trabajo implica la total aceptación y acatamiento de este reglamento.

6. No debe incluirse el nombre de los autores ni el lugar de trabajo en el trabajo escrito. Los trabajos podrán tener una extensión de hasta 8 páginas, escritos a doble espacio, en tipo Arial Número 12, con no menos de 3cm de margen izquierdo, sobre un solo lado de las hojas, encarpetao con tapa transparente y anillado. Debe constar de un resumen, introducción, material y métodos, resultados/discusión y conclusión. Las citas bibliográficas deben incluirse en el texto, y la misma debe figurar según el orden de aparición en el mismo (autor, título del trabajo, año, revista, volumen, página inicial y final). Las iconografías y/o gráficos deberán ser en color y figurar al final del texto bajo el rótulo de imágenes/gráficos según correspondiera, con su correspondiente reseña en el texto. La iconografía debe constar del preoperatorio, técnica empleada, resultado final y postoperatorio alejado.

7. El Jurado estará compuesto por cinco miembros de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires con reconocida actividad docente y de formación de Cirujanos Plásticos, y serán designados por la Comisión Directiva. Se nombrará un Jurado Suplente para el caso que alguno de los titulares se excuse en la calificación de un trabajo.

8. La presentación oral del trabajo se realizará en la “Jornada de Cirujanos Plásticos en Formación”. En dicha Jornada se realizará la presentación del trabajo cargado en el pendrive entregado en Secretaría. Ningún miembro del Jurado podrá ver dicha presentación hasta el día de la Jornada. El tiempo otorgado para exponer oralmente es de 5 minutos luego de los cuales el Jurado está habilitado para desestimar el trabajo. El expositor contará con un cronometro digital a disposición.

9. El Jurado designado podrá realizar comentarios o preguntas al finalizar la presentación de cada uno de los trabajos.

10. No se admite una recusación a la decisión del Jurado y su decisión por simple mayoría es inapelable.

11. El jurado podrá declarar desierto el Premio o hacerlo compartir entre dos trabajos de igual puntaje. Si hubiese otros trabajos meritorios podrá otorgarles una "Mención de Honor".

12. La decisión del jurado se notificará a la Comisión Directiva dentro de los 7 días luego de finalizadas todas las presentaciones orales, quien notificará la misma a los miembros. Los diplomas correspondientes se entregarán en la Sesión Solemne de Traspaso de Autoridades de la Sociedad.

13. Al mejor trabajo se lo premiara con un Diploma de "Premio al mejor trabajo científico", se lo publicará en el órgano de difusión de la SCPBA y se becara a los autores con el 100% inscripción al "Simposio del Siglo XXI", a los autores de la 2º mención se los becará con el 50% en la inscripción al Simposio.

14. Evaluación de los Trabajo a Premio:

- Cada miembro del jurado contará con una grilla suministrada por la Secretaría, en la cual estarán representados todos los aspectos a evaluar en el trabajo y el puntaje máximo para cada rubro.

- El jurado evaluará los trabajos asignando hasta 50 (cincuenta) puntos de acuerdo a los siguientes conceptos:

Trabajo Escrito: (25 puntos)

1. Originalidad y Novedad del tema: hasta 4 puntos.
2. Nivel científico: hasta 14 puntos (narrativa, metodología, casuística clínica y/ o experimental, discusión, conclusiones, calidad de la iconografía y gráficos, referencias bibliográficas).
3. Concepto global: hasta 7 puntos (sobre el conjunto del trabajo, el volumen de la tarea ejecutada y el esfuerzo personal del autor).

Cada miembro del Jurado enviará la grilla con el puntaje a la Secretaría de la Sociedad de Cirugía Plástica de Buenos Aires, previo a la presentación oral del trabajo.

Presentación Oral: (25 puntos)

1. Presentación formal: hasta 10 puntos (oratoria, vocabulario empleado, cumplimiento del tiempo y ordenamiento de acuerdo al reglamento)
2. Nivel científico: hasta 5 puntos justificación del trabajo, casuística (acorde al tema seleccionado), descripción de la metodología y de la técnica empleada.
3. Iconografía: hasta 5 (calidad de las mismas, deben contar con un preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio alejado)
4. Concepto global: hasta 5 puntos (sobre el conjunto del trabajo, el volumen de la tarea ejecutada y el esfuerzo personal del autor).

El puntaje de la presentación oral se completará en la grilla proporcionada por la Secretaría, que incluirá aquel otorgado por cada miembro del Jurado al trabajo escrito.

(EXTRAIDO DEL REGLAMENTO SCPBA, ARTÍCULO 11°)